

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA



## PRECIOS DE SUSCRICION.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Madrid. . . . .	35 pesetas.	18 pesetas.	10 pesetas.
Provincias. . . . .	40 id.	20 id.	11 id.
Extranjero. . . . .	50 id.	26 id.	»

## AÑO XVIII. — NÚM. V.

DIRECTOR-PROPIETARIO, D. ABELARDO DE CÁRLOS.

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12, PRINCIPAL.

Madrid 8 de Febrero de 1874.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	AÑO.	SEMESTRE.
Puerto Rico. . . . .	12 pesos fuertes.	7 pesos fuertes.
Filipinas. . . . .	15 id.	8 id.
Méjico y Rio de la Plata. . . . .	15 id.	8 id.

En las demas Américas fijan el precio los Sres. Agentes.

## SUMARIO.

**TEXTO.**—Revista general, por D. Peregrin García Cadená.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—El cardenal Barrio y los dos nuevos arzobispos, por D. Miguel Sánchez.—Apuntes históricos de Laguardia, por D. Antonio de Trucba.—La ópera española, por D. Manuel de la Revilla.—La yerba de fuego, episodio del siglo XV (continuación), por don José Fernández Bremon.—Entre la Vida y la Muerte, poesía, por D. Francisco Pérez Echevarría.—Neología española (conclusion), por D. M. O. y B.—*Revista Europea*, prospecto, por los Sres. Medina y Navarro.—Problema de ajedrez, por D. R. Canedo.—Suolto.—A los Sres. Suscritores.—Anuncios.

**GRABADOS.**—Retrato del Sr. D. Antonio María Segovia, secretario de la Academia Española; fotografía del Sr. Juliá, por los Sres. Perea y Paris.—Ataque y defensa de Portugalete (cuatro grabados), por los señores Balaca y Marichal.—Retrato del Sr. D. Francisco Serrano y Domínguez, presidente del Poder ejecutivo de la república; por los Sres. Vallejo y Rico.—Retratos del Emiso, Sr. D. Mariano Barrio, cardenal arzobispo de Valencia, y de los Excmos. señores D. Miguel de Payá y Rico, arzobispo de Santiago, y D. Estéban José Pérez y Martínez, de Tarragona; de fotografía, por los Sres. Balaca y Paris.—Monumentos artísticos de España: Portada principal de la Cartuja de Miraflores, en Búrgos; fotografía del señor Laurent, grabado del Sr. Carretero.—Cartagena: Nuevos apuntes de nuestro colaborador Sr. Pellicer, dibujo del mismo y grabado de los Sres. Laporta y Marichal.—Exposicion universal de Viena: Entrada a la seccion del Brasil en el palacio de la Industria, por X.—Nuevas bombas de elevacion, sistema Prunier; por el Sr. Rose.—Ajedrez.

## REVISTA GENERAL.

### SUMARIO.

**INTERIOR.**—La opinion y el *memorandum* del Sr. Sagasta.—Nombramiento de gobernadores.—La guerra civil.—El bloqueo cantábrico.—Operaciones militares.—Ataque y capitulacion de La Guardia.—Encuentro del coronel Navarro y la faccion Marco de Bello.

**EXTERIOR.**—El manifiesto de Mr. Gladstone.—La nota del Gobierno italiano.—El principe de Bismarck y los Gabinetes de Versalles y Bruselas.—Un *meeting* protestante y otro católico en Inglaterra.—El casamiento del principe Alfredo de Inglaterra.—Ceremonia y fiestas de la boda.

El *memorandum* dirigido por el Gobierno español á las potencias extranjeras, ya conocido de nuestros lectores en su parte más esencial, y la cuestion no ménos importante del nombramiento de gobernadores, resuelta definitivamente en el Consejo de ministros del día 30, han sido los asuntos políticos de interes capital que han absorbido la atencion pública desde nuestra última revista. Como era de esperar, el espíritu en que está concebido el documento diplomático con tanta impaciencia esperado, ha satisfecho la aspiracion más perentoria y general del país, deseoso de un Gobierno fuerte que se consagre, como objeto preferente de su mision, á restablecer el orden y á terminar la guerra civil.



D. ANTONIO M. SEGOVIA, SECRETARIO DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA: † EN MADRID, EL 14 DE ENERO.

La mayoría de la prensa ha aplaudido el *memorandum* como expresión de una política conservadora en armonía con el interés general, y ésta ha sido la impresión dominante, aparte de las diversas apreciaciones á que, según el punto de vista de los partidos, ha dado lugar el propósito que en este documento expresa el Gobierno de que una vez pacificado el país, vendrá la reforma de la Constitución en el sentido que la costosa experiencia de estos tiempos aconseja.

Los decretos nombrando á los gobernadores de provincia han aparecido también en la *Gaceta* del día 1.º, desvaneciendo completamente los recelos de crisis de que se había hecho eco una parte de la prensa, fundados en la disidencia que se decía existir en el seno del Gobierno acerca de esta cuestión importante. En el personal nombrado están significados, como era de presumir, los diversos elementos políticos que han concurrido á formar la situación creada el día 3 de Enero, en una proporción acerca de la cual se han hecho diferentes apreciaciones.

Desembarazado el Gobierno de esta cuestión que urgía resolver en interés de las provincias y de los fines á que va encaminada su política, todo hace presumir que se propone consagrar una atención muy preferente á las operaciones de la guerra civil.

Al efecto ha publicado la *Gaceta* un decreto del ministro de Marina estableciendo el bloqueo en la costa de Cantabria, á fin de cerrar aquel litoral á los auxilios que hasta ahora ha facilitado á las huestes carlistas.

Los siguientes párrafos que transcribimos del preámbulo del decreto explican los móviles que han dictado esta importante disposición:

«Dos rebeliones armadas, dice el señor ministro de Marina, amenazaban á nuestro desventurado país al tomar el Gobierno sobre sí la ruda y más que nunca imponderable carga de administrar y dirigir la cosa pública. Ondeaba en Cartagena la bandera de la demagogia, en el Norte la de numerosas huestes que resucitando á merced de azarosas circunstancias un ideal irrealizable, no han vacilado en asolar aquellas fértiles comarcas, paralizar su comercio, incendiar sus pintorescos caseríos, sembrar, en una palabra, la muerte y la desolación como huella indeleble de su paso, si no con la esperanza del triunfo, para amontonar al menos mayores calamidades sobre el destrozado suelo de la patria.

De esas dos insurrecciones, la una ha sucumbido. La constitución del actual Gobierno bastó por sí sola para herirla de muerte. Tiempo es ya de reunir y aglomerar las fuerzas vivas del país para lanzarlas unánimes y compactas sobre los campos del Norte; que no hemos de hacer nosotros menos que lo que hicieron nuestros padres.

»Pero no basta para conseguirlo el valor indomable de nuestras sufridas fuerzas de mar y tierra; mejor dicho, es necesario que á su irresistible empuje, que á la energía y rapidez de sus operaciones, sirva de vigoroso complemento y eficaz auxilio la imposibilidad de que pueda recibirlo el enemigo de extranjeras playas por medio de esos especuladores que, burlando la vigilancia y la buena fe de sus respectivos Gobiernos, anteponen el cebo de una miserable ganancia á los deberes universales de la humanidad y del derecho de gentes. Es preciso, en una palabra, si la acción gubernativa ha de ser eficaz y enérgica, cerrar transitoriamente nuestro litoral cantábrico al comercio extranjero, y prohibir su acceso, no sólo á los buques de aquella clase, sino á los mismos nacionales que se dirijan á los puertos, ó naveguen en las aguas de dicha costa sin los requisitos y garantías que al efecto se establezcan.»

En el articulado del decreto se declara en estado de bloqueo la costa de Cantabria, desde el cabo de Peñas á Fuenterabía, con exclusión únicamente de los puertos de Gijón, Santander y San Sebastián, destinándose á este servicio los buques necesarios.

Indicio es también de la nueva fase en que va á entrar la guerra civil, la actitud ofensiva que ha tomado en el Norte el general Moriones, y el ataque emprendido contra La Guardia, antigua plaza de armas, cuyas fortificaciones habían reparado los carlistas, y cuya expugnación interesaba al general en jefe para no dejar á sus espaldas al enemigo dueño de una posición tan importante, y enseñoreado de la Rioja alavesa.

Esta empresa militar ha sido coronada por la victoria. Después de un bombardeo, que comenzó el día 31 con grandes resultados, el general Moriones dió cuenta al Gobierno, en un telegrama del día 2, que produjo no poca sensación en Madrid, de la rendición de La Guardia.

Hé aquí en qué términos anunció este suceso el general en jefe:

«La Guardia ha capitulado rindiendo las armas. Las tropas al mando del general Primo de Rivera ocupan ya el castillo y la población. Nuestros soldados están dando cada vez mayores pruebas de valor y confianza para sufrir las rudas fatigas de esta guerra. La artillería, con su admirable precisión, ha conquistado los aplausos del ejército.»

Dueño de La Guardia, el general Moriones se proponía dejar este importante puesto bien guarnecido para continuar las operaciones.

A esta victoria, de trascendencia indudable, hay que añadir la alcanzada por el coronel Navarro en Checa (Guada-

lajara) sobre la facción de Marco de Bello, que se había hecho fuerte en aquella población, y de la que fué desalojada después de algunas horas de combate, sufriendo una completa derrota.

Tales son los sucesos más importantes de la guerra ocurridos en estos últimos días, y que se consideran como los preludios del gran impulso que van á recibir las operaciones.

Nuestros lectores conocen el importante suceso político ocurrido en Inglaterra, objeto en estos momentos de la atención europea. A la hábil maniobra de Mr. Gladstone disolviendo el Parlamento con el apoyo de la corona, y convocando para un plazo brevísimo y perentorio las elecciones generales á que no se halla preparado el partido conservador, ha seguido el manifiesto de aquel hombre político á sus electores de Greenwich, en el cual el primer ministro, al justificar las razones de aquella medida, manifiesta que la mayoría liberal estaba quebrantada, y que la oposición conservadora había mostrado su impotencia, no aceptando lord Derby ni Disraeli el poder cuando les fué ofrecido en la primavera última. En esta situación, añade Mr. Gladstone, sólo el fallo de la nación podía decidir quiénes debían con mano firme y verdadero apoyo dirigir los destinos del Estado.

Justificada así la medida, el primer ministro explica su programa proclamando una política de paz en los negocios exteriores, decidido como está á poner término á la guerra de la Costa de Oro, y en la política interior no oculta su deseo de ampliar el sufragio electoral. Respecto á la cuestión financiera, Mr. Gladstone es muy explícito; asegura que los presupuestos del presente año se saldarán con un excedente de cinco millones de libras esterlinas; se propone suprimir los derechos sobre los azúcares y el *income tax*, y rebajar los impuestos locales de las parroquias y condados.

De otros asuntos de interés se ha ocupado estos días la prensa europea relacionados con la cuestión religiosa. Entre ellos debemos hacer mención de la nota que el Gobierno de Italia ha pasado á todos los gabinetes extranjeros, reproduciendo las garantías que en 1871 ofreció al mundo católico para la libertad é independencia de las funciones espirituales del Pontificado. «Si llega, dice en ella, el triste día de reemplazar al venerable Pontífice que ocupa la cátedra de San Pedro, el Gobierno italiano rodeará en Roma al Cónclave de toda la libertad necesaria para la elección del Papa, absteniéndose de ejercer la más leve presión sobre sus decisiones.»

Italia no tiene candidaturas que presentar, ni presión que ejercer, y respeta el veto que los concordatos y la tradición han conferido á Austria, á Francia y á España. Su vivo deseo sería ver que el Sacro Colegio no abandonaba el Vaticano, y que la elección del Pontífice, hecha con arreglo á la tradición, afirmaba la paz religiosa del mundo.

Como se comprende, el espíritu en que está concebida esta nota ha producido buen efecto generalmente en Europa.

La prensa extranjera se ocupa de las notas diplomáticas comunicadas á los Gabinetes de Versalles y de Bruselas por el de Berlín, reclamando contra el lenguaje de la prensa y de los prelados católicos, reclamación que ha dado lugar en Francia á la supresión del periódico *L'Univers* y á ciertas declaraciones hechas por el duque Decazes en la Cámara, contemporizando con las imperiosas advertencias del príncipe de Bismark.

En Bélgica este incidente ha dado lugar á que un diputado preguntase al Gobierno si era cierta la existencia de la nota anunciada en un periódico inglés, y cómo había contestado á ella, en caso afirmativo, el Gabinete belga, invocando con este motivo la libertad de imprenta, garantida por la Constitución del país. El ministro de Negocios extranjeros, al negar infundadamente, según se cree, la existencia de la comunicación de Berlín, no dejó pasar la coyuntura sin recomendar á los periódicos la moderación y la imparcialidad.

La conducta del Gobierno prusiano con los católicos ha tenido eco ruidoso en Inglaterra. El 27 del anterior celebróse en Saint-James-Hall un *meeting*, cuyo objeto fué hacer una manifestación de simpatía hácia la Alemania por su lucha contra el ultramontanismo.

Con este *meeting* de los protestantes ingleses ha coincidido otro celebrado por los católicos el día 28 en Birmingham, bajo la presidencia de monseñor Capel, en el que, por el contrario, han sido objeto de entusiastas demostraciones los prelados y sacerdotes alemanes que sufren en aquel país los efectos de la política del príncipe de Bismark.

Los periódicos ingleses, con referencia á detallados telegramas de San Petersburgo, refieren ya la ceremonia, efectuada con arreglo al rito anglicano, del enlace del príncipe Alfredo de Inglaterra con la gran duquesa María de Rusia.

Hé aquí en qué términos da noticia de esta solemnidad una carta de Londres:

«Primero tuvo lugar, según el rito griego, en la capilla del palacio de Invierno. Á las doce y media se hallaba reunido en la gran sala de mariscales el Santo Sinodo, el Consejo del imperio, los Senadores y los altos dignatarios del Palacio y del Estado. Las damas vestían el traje nacional de Rusia, los hombres de gran uniforme, el clero sus ropas tálares orientales, los jóvenes de la capilla imperial un bellísimo grana y oro, los generales y oficiales de la guardia los variados y magníficos trajes de las tropas moscovitas.

En el cortejo imperial iban los jóvenes novios, de bella presencia ambos, rodeados por el Czar y la Czarina, el Czarwitsch y su esposa, los Príncipes de Gales, los Príncipes herederos del imperio de Alemania, el Príncipe real de Dinamarca, todos éstos unidos por estrechos lazos de parentesco; el príncipe Arturo, el Duque de Coburgo, los tres Príncipes de Leuchtenberg, la princesa María de Baden, los Duques de Oldemburgo y de Hesse, los príncipes Alejandro y Constantino, Miguel Nicolas y los otros diez y seis grandes Duques y Duquesas de la familia imperial.

El Emperador condujo por sí mismo á su hija y á su prometido al sitio que debían ocupar, y el servicio divino comenzó según la Iglesia griega. Después de la adoración de la cruz, el arzobispo Isidoro colocó el anillo nupcial en la mano de la princesa Alejandra y del príncipe Alfredo, y en seguida se entonó un *Te Deum* admirablemente cantado. Los artistas de la Grande Ópera, y entre ellos Nicolini y Graziani, se habían unido á la excelente música de la capilla imperial.

Desde el templo griego la procesion marchó á la gran sala Alejandro, donde se había elevado un altar para verificar el casamiento con arreglo á la religión anglicana. El dean de Westminster, venido expresamente de Londres con otros personajes de la corte de la reina Victoria, ofició ante el libro mismo de los Santos Evangelios que había servido para el enlace de Jorge IV, de la reina Victoria y de los Príncipes de Gales.

Los salmos fueron cantados en ruso de una manera deliciosa también, y en seguida el dean Stanley leyó una bella plática, presentando el matrimonio religioso como la base de toda sociedad, el amor de la familia como el cimiento de toda felicidad en la tierra, y pintando con los más lindos colores, en apoyo de estas ideas, la presencia de Jesús en las bodas de Canaan en Galilea. Al final de su plática invocó la unión de los dos imperios, de Occidente y de Oriente.»

La correspondencia añade que después de los tres días que pasarán los novios en el palacio de Zarskoe-Selo, donde en grandes salones se hallan expuestas las galas de la Princesa, empezarán en San Petersburgo, y después en Moscú, las fiestas de la boda, con asistencia de la corte imperial.

PEREGRIN GARCÍA CADENA.

6 de Febrero de 1874.

## NUESTROS GRABADOS.

D. ANTONIO MARÍA SEGOVIA, ACADÉMICO DE LA ESPAÑOLA.

Al ocurrir el fallecimiento del ilustre poeta D. Manuel Breton de los Herreros, el que escribe estas líneas fué á visitar al distinguido académico que mencionamos en el epigrafe del presente suelto, para invitarle, en nombre del Sr. Director de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, á escribir el artículo necrológico que debía acompañar, en las páginas de este semanario ilustrado, al retrato del insigne autor de *Marcela*.

—¡Ay, amigo mío!—contestó el Sr. Segovia con voz apagada,—hace treinta y siete días que estoy enfermo y sólo tengo fuerzas, no para escribir la biografía de mi querido amigo y compañero Breton, sino para rogar á V. que vaya preparando la mía.

Cumplióse tan triste presentimiento, y pocas semanas después del fallecimiento de Breton de los Herreros, bajaba también al sepulcro el Sr. D. Antonio María Segovia, cuyo retrato figura en la página primera de este número.

El Sr. Segovia era uno de los escritores españoles más correctos de nuestros días, crítico concienzudo, satírico é intencionado, sin traspasar los límites de la conveniencia, y sabido es que llegaron á adquirir universal nombradía sus preciosos artículos de costumbres, firmados con el pseudónimo *El estudiante* y publicados en varios periódicos.

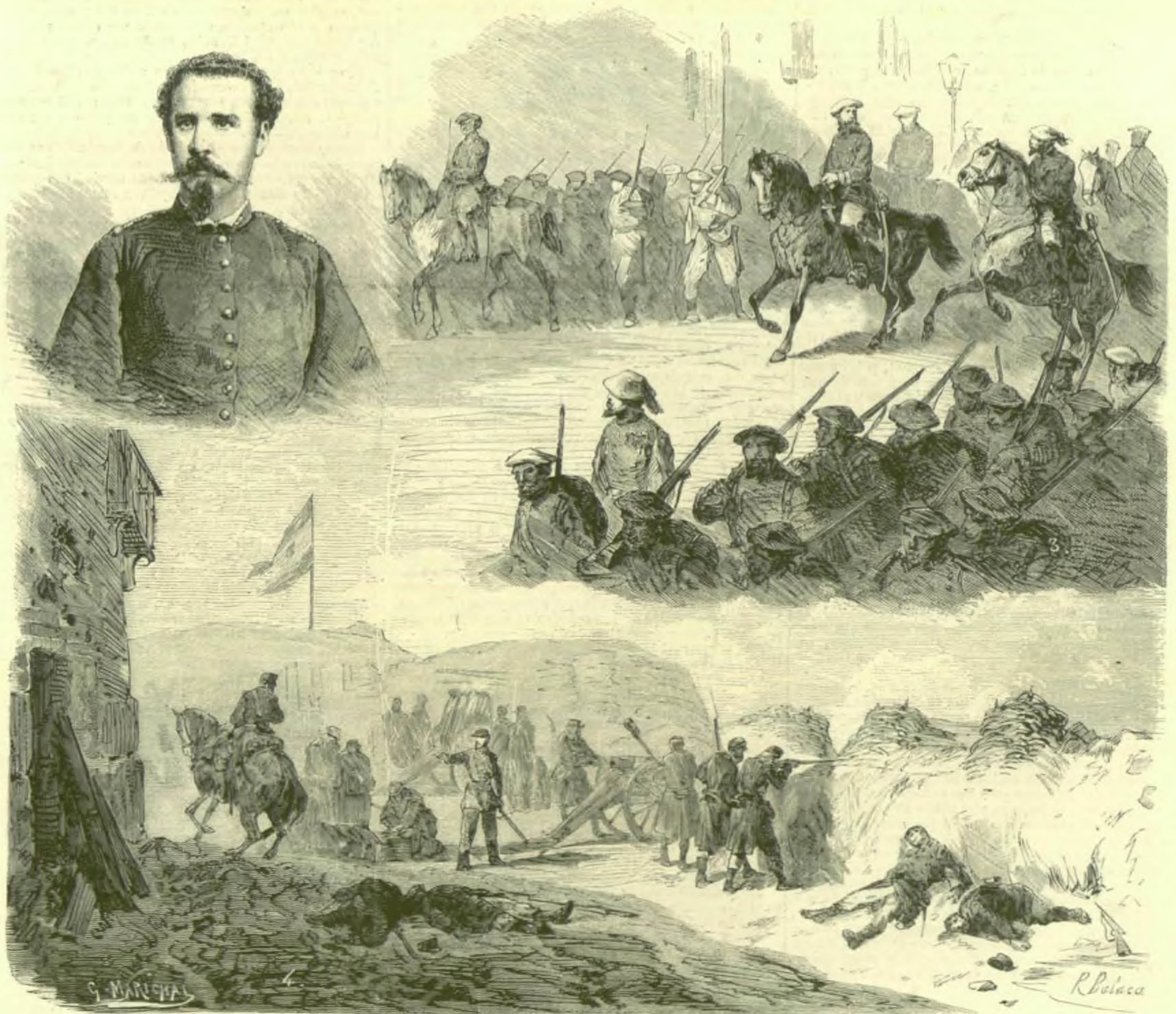
También figuró su nombre al frente de algunas obras cómicas y literarias que alcanzaron en su tiempo excelente acogida, y más de una vez nuestros apreciables suscritores han tenido ocasión de leer en las páginas de este periódico escogidas producciones del feliz ingenio del Sr. Segovia, pudiendo casi asegurar que su último trabajo crítico fué el artículo *Los anónimos, los anónimistas y los anónimados*, que apareció en el número XXXIII de LA ILUSTRACION de 1873, pocos días antes de caer enfermo su distinguido autor.

Era el Sr. Segovia uno de los más antiguos miembros de la Academia Española, pues fué electo académico honorario en 27 de Febrero de 1845, y de número en 25 de Febrero de 1847, habiendo sido nombrado secretario perpetuo de la misma insigne corporación después del fallecimiento del Sr. Breton de los Herreros, cuyo puesto ocupaba interinamente.

¡El, que le reemplazó en su delicado cargo, debía seguirle bien pronto al sepulcro!



## ATAQUE Y DEFENSA DE PORTUGALETE.



1. Vista general de la población y del incendio del barrio nuevo. — 2. D. Amós Quijada y Muñiz, primer jefe de cazadores de Segorbe, defensor de la población. — 3. Entrada de los carlistas al mando de Dorregaray. — 4. Episodio de la defensa.



D. FRANCISCO SERRANO Y DOMINGUEZ, PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

durez de juicio, cuidado lo mismo de las cosas grandes que de las pequeñas, aptitud para observar, facilidad para meditar y prontitud para resolver; esto es, las cualidades que distinguen á los hombres á quienes la Providencia destina para el gobierno.

Estó fué causa de que muy pronto, cuando aún no había cumplido los 25 años, se le separase, como con violencia, de la universidad, para ocuparlo constantemente con altos puestos eclesiásticos que exigen mucha instrucción y suponen grandísima confianza. Los que conocieron al cardenal Barrio en sus primeros años, aseguran que hubiera podido hacer mucho en favor de las letras y las ciencias, si sus penitenciosas ocupaciones, que siempre han ido creciendo, no lo hubiesen privado del tiempo indispensable para ello.

Se ordenó el cardenal Barrio de sacerdote en 1830. En el mismo año fué nombrado secretario de cámara del Sr. Talayero, obispo de Albarracín. A poco sus profundos conocimientos en jurisprudencia y derecho canónico, lo llevaron á ser provisor de la misma diócesis. Desempeñó este tan difícil como honroso cargo, siempre con celo y acierto, por el largo espacio de diez años, ó sea hasta 1840. En este mismo año, vacante la silla por muerte del obispo, señor Talayero, no obstante el no pertenecer al capítulo, mereció que se le designase para gobernador de la diócesis.

En 1841, gracias á su vivo deseo de consagrarse enteramente al estudio, pudo conseguir el alejarse por algun tiempo de los cuidados del gobierno, y que se le enviase á la universidad de Huesca como catedrático de derecho canónico é historia eclesiástica. Conservó esta cátedra, desempeñándola con gran satisfacción suya y provecho para sus discípulos, hasta 1844, en cuyo año se vió obligado de nuevo á abandonar la vida literaria, que para él tanto atractivo tenía, por haber sido nombrado provisor y vicario general del Sr. Laborda, obispo de Palencia.

Continuó en Palencia, siempre como provisor y vicario general, hasta que en 1847 fué presentado para la diócesis de Cartagena y Murcia. Como nadie ignora, aquellas circunstancias eran bastante críticas para la Iglesia española. Por motivos que no debemos recordar, las relaciones diplomáticas entre el Gobierno de Madrid y la Santa Sede habían estado interrumpidas por el largo espacio de trece años. En este tiempo habían muerto muchos prelados y eran muchas las iglesias que llevaban años y años de estar viudas ó huérfanas de pastor. Además, habían ocurrido muchos y muy lamentables sucesos que habían sido causa de que la fe se entibiase en no pocos pechos, y la propaganda anticatólica dejase de encontrar los obstáculos que ántes entorpecían ó dificultaban su marcha.

En este caso, no era posible que se dejase de pensar en el señor Barrio, sacerdote dignísimo, de fe tan probada, de erudición tan notable y de tanta experiencia por el mucho tiempo que había estado, como secretario, como provisor y aún como gobernador, al frente, por decirlo así, de las dos importantes diócesis de Albarracín y Palencia.

Por esto cabalmente se le designó para la diócesis de Cartagena y Murcia, que era una de las que por entonces más trabajadas se hallaban y mayor vigilancia pastoral requerían. Presentado, pues, para esta mitra por el Gobierno de Madrid en Agosto de 1847, fué preconizado ó confirmado el 17 de Diciembre del mismo año, y consagrado el 5 de Marzo del año siguiente de 1848.

El Sr. Barrio, al tomar posesión de su diócesis, formó un plan, ó mejor dicho, continuó ejecutando el plan que ya en 1830 había formado en Albarracín, y del cual nunca se ha separado. Este plan consiste en no pensar en lo relativo á la fe, la moral y la disciplina, sino como piensa Roma; en defender la fe y combatir el error y el vicio en todas partes; en cuidar muy especialmente de la disciplina, ó sea la observancia de las leyes de la Iglesia; en visitar con frecuencia los templos, conocer bien á su clero, proteger su seminario y esforzarse por restaurar y devolver al culto divino las iglesias derribadas ó profanadas por lo que llamáremos las circunstancias.

En comprobación de esto último citaremos ó recordaremos únicamente dos hechos.

Antes de 1848 existían en Murcia dos templos, ó mejor dicho, las ruinas de los dos magníficos templos de Santo Domingo y San Agustín. El Sr. Barrio, que sabía muy bien cuánto daña á la fe de las gentes sencillas el ver iglesias convertidas en cuarteles ó almacenes, trabajó sin descanso hasta lograr que se rescatasen estos dos templos, se reedificasen, y, previa la bendición ó reconciliación que exige el derecho canónico, se devolviesen al culto público. Así se conservan aún, siendo constantemente visitados por los fieles; y en el segundo, en el de San Agustín, se celebran además con gran solemnidad y pompa los piadosos cultos del mes de las flores ó de María.

El 3 de Febrero de 1854, un voraz incendio convirtió en cenizas y escombros gran parte de la magnífica y suntuosa catedral de Murcia. El Sr. Barrio, lejos de consternarse con esta para la Iglesia tan terrible desgracia, persuadido de que la fe traslada los montes, concibió y llevó á cabo la grande y al parecer irrealizable idea de la reedificación de la catedral. Y no sólo la reedificó, sino que además le añadió un magnífico coro, que no tenía, y un órgano muy su-

perior al que ántes existía, y que se considera como uno de los mejores que hoy existen en España.

En 1861 fué trasladado el Sr. Barrio á la silla metropolitana de Valencia.

En las circunstancias críticas, tan frecuentes en nuestros tiempos, siempre ha mostrado el Sr. Barrio que, si da al César lo que es del César, no niega á Dios lo que es de Dios. No hay cuestión religiosa de nuestros días en la cual no haya defendido con resolución y celo los derechos y prerogativas de la Iglesia. Sin hablar de otros sucesos, porque todos no pueden enumerarse, el Sr. Barrio fué á Roma en 1870 para llenar de consuelo al tan afligido Vicario de Cristo, protestando ante el Concilio Vaticano, en presencia de más de 500 prelados, procedentes de todas las regiones de la tierra, que su fe, la de su clero y la de toda su diócesis era la fe de la Iglesia romana, madre y maestra de todas las Iglesias.

El Sr. Barrio perteneció en el Concilio á la importante comisión de *Postulata*.

En Diciembre de 1873, Su Santidad ha recompensado la fe y excelentes servicios del Sr. Barrio, Arzobispo de Valencia, honrándole con la púrpura cardenalicia, ó dándole un asiento en el Sacro Colegio. En una carta pastoral que, con fecha 28 de Enero de 1874, ha dirigido el cardenal Barrio á sus diocesanos, al anunciarles su vuelta de Roma, les dice: «Se nos asignó el título cardenalicio de *los Santos hermanos Juan y Pablo*, del que tomamos posesión personalmente, prescindiendo de las solemnidades exteriores, impedidas por las circunstancias.»

El Gobierno español, por un decreto que se ha publicado en la *Gaceta*, propuso al Sr. Barrio para la Iglesia primada de Toledo; pero, según se dice, el Sr. Barrio, que no quiere abandonar su diócesis, se niega resueltamente á aceptar esta traslación.

Su Emma, el cardenal Barrio es prelado asistente al solio pontificio, es miembro correspondiente de la Academia de la Historia, lleva las dos grandes cruces de Isabel la Católica y Carlos III, y tiene el título y la dignidad de Senador del reino desde el año de 1861.

#### EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

D. Miguel Payá y Rico, nuevo arzobispo de Santiago, nació en 1812, en Benejama, población importante del reino de Valencia.

Bien instruido por profesores particulares en religión, primeras letras y humanidades, entró en la tan célebre universidad de Valencia, donde en diez años consecutivos, desde 1826 á 1836, estudió griego, hebreo, matemáticas, filosofía, teología, Sagrada Escritura y derecho canónico, obteniendo nota de sobresaliente todos los años y en todas las asignaturas.

Al terminar los cursos de filosofía, recibió el grado de bachiller en esta facultad, con la nota de *nemine discrepante y todos los honores de la escuela*.

Por el mismo tiempo hizo oposición al premio, y no sólo fueron aprobados sus actos, sino que además obtuvo la mitad menos uno de los votos de los censores.

En 1834 tomó el grado de premio de bachiller en teología. En 1835 recibió el grado de licenciado en teología, con las honrosas notas de *nemine discrepante y todos los honores de la escuela*. En 1836 obtuvo por premio el grado de doctor en teología. Además, en 1846 recibió los grados de licenciado y doctor en letras.

Su talento, que era clarísimo, su instrucción, que ya en la universidad, cuando no era más que estudiante, se calificaba de vasta, y su afición al estudio, que en él ha sido siempre una verdadera pasión, lo inclinaron desde luego á la carrera de la enseñanza. Así es que desde 1830 á 1832, estando cerradas las universidades, tomó á su cargo, como regente en matemáticas, una academia privada, en la cual, teniendo clase diaria, explicaba matemáticas, física, metafísica y ética. Los cursos ganados en esta academia obtuvieron después valor legal.

Desde 1832 á 1835 fué sustituto de los catedráticos de primero, segundo y tercer año de filosofía. Se ordenó de sacerdote en 1836.

Desde 1835 á 1840, siempre dedicado á la enseñanza, desempeñó las cátedras de metafísica y ética, literatura é historia, lógica, gramática general, matemáticas elementales y astronomía.

En 1840 fué privado de su cátedra por un decreto ó acuerdo de la junta revolucionaria de Alcira. Por este tiempo, no pudiendo enseñar por no permitírsele las circunstancias, para no permanecer ni un solo día ocioso, aceptó la regencia de la parroquia de Benejama, su pueblo natal. En 1843, por muerte del cura propio, fué nombrado cura ecónomo de esta misma parroquia. En 1854, cambiadas las circunstancias, con gran pena de sus feligreses, que tan satisfechos estaban de su tan sabio y tan celoso párroco, dejó la parroquia para tomar posesión del beneficio que se le había concedido en la catedral de Valencia y volver á ocupar su cátedra, de la cual nunca podía olvidarse.

En 1844 se encargó de una cátedra de matemáticas, después de haber obtenido el título de regente en esta facultad. En Diciembre de 1846 hizo oposición á la cátedra de mate-

máticas elementales, vacante entonces en la universidad de Valencia. Sus ejercicios fueron aprobados, y además mereció ir propuesto en terna. En 1847, previos los ejercicios literarios de reglamento, tomó el título de regente en religión y moral. Al año siguiente, en 1848, obtuvo por oposición la cátedra de esta asignatura, vacante en la universidad de Valencia.

En Octubre de 1845 se encargó de la cátedra de prolegómenos de Sagrada Escritura en el seminario episcopal de Valencia. En 1846 se le confiaron en el propio seminario las cátedras de historia eclesiástica y éxamen de la influencia del catolicismo en la sociedad. En 1847 fué nombrado secretario de la dirección de estudios públicos y catedrático de oratoria sagrada, y en 1849 se hizo cargo de la cátedra de teología moral en el expresado seminario.

Y no son estos solos los méritos del Sr. Payá y Rico. En 1845, como uno de los redactores principales ó como director, escribió mucho en *El Eco de la Religión*, periódico diario, consagrado á la defensa del catolicismo y de las más sanas doctrinas políticas y sociales.

Más tarde fué nombrado predicador de S. M., y predicó por primera vez en la Real Capilla en la Cuaresma de 1857.

En 1852, en Mayo y Septiembre, hizo oposición á las canongías lectoral y magistral de Valencia. En ambos casos fueron aprobados sus actos en votación secreta y por unanimidad. En 1857 volvió á hacer oposición á la lectoral de Valencia, y la obtuvo.

Poco después, en 1858, fué presentado para la mitra de Cuenca. Su Santidad confirmó al instante su elección. Su consagración tuvo lugar en Valencia, siendo consagrante el Sr. García Abella, Arzobispo de la diócesis, y uno de los asistentes el célebre Arzobispo de Tarragona, Sr. Costa y Borrás, que había sido su catedrático.

En 1870 fué el Sr. Payá y Rico, como Obispo de Cuenca, al Concilio Vaticano. En la sesión del día 30 de Junio, que tan notable fué, pronunció un discurso que, por su fondo, por su forma y por su oportunidad, llamó y mucho la atención de todos los Padres. En este discurso, que no llevaba ni podía llevar escrito, que era verdaderamente improvisado, defendió con suma elocuencia la prerogativa pontificia de la infalibilidad, y refutó uno por uno todos los principales argumentos presentados pocos días y aún pocas horas ántes por los oradores que sostenían las doctrinas de la escuela galicana. Al terminar su discurso, el señor Payá y Rico fué felicitado por muchos Padres del concilio, por los Cardenales Legados y por el propio Sumo Pontífice. Y lo merecía en verdad. En efecto, durante las dos horas que había ocupado la cátedra, había demostrado que hablaba con gran facilidad el latín, que su elocuencia era tan fluida como noble y persuasiva; que dominaba su viva imaginación, que era dueño de su lengua, que sabía guardar todas las consideraciones debidas á sus tan respetables adversarios, y que al mismo tiempo poseía en alto grado el arte de deshacer ó destruir las más especiosas objeciones.

En 1873, por Diciembre, el Sr. Payá y Rico ha sido trasladado de la diócesis de Cuenca á la de Santiago de Galicia.

El Sr. Payá y Rico es prelado doméstico de Su Santidad y Asistente al Solio pontificio. Es además Noble romano y Señor de Pareja. Tiene la gran cruz de Isabel la Católica. En 1871 fué elegido Senador, y como tal pronunció en la alta Cámara un notabilísimo discurso, que aplaudió mucho la Cámara y que no pudo menos de elogiar toda la prensa, sin exceptuar la parte menos favorable á sus doctrinas.

#### EL ARZOBISPO DE TARRAGONA.

El Dr. D. Estéban José Pérez y Martínez, obispo de Málaga, trasladado á la iglesia metropolitana de Tarragona, nació en 1801 en Joraitar, antigua población perteneciente al reino de Granada.

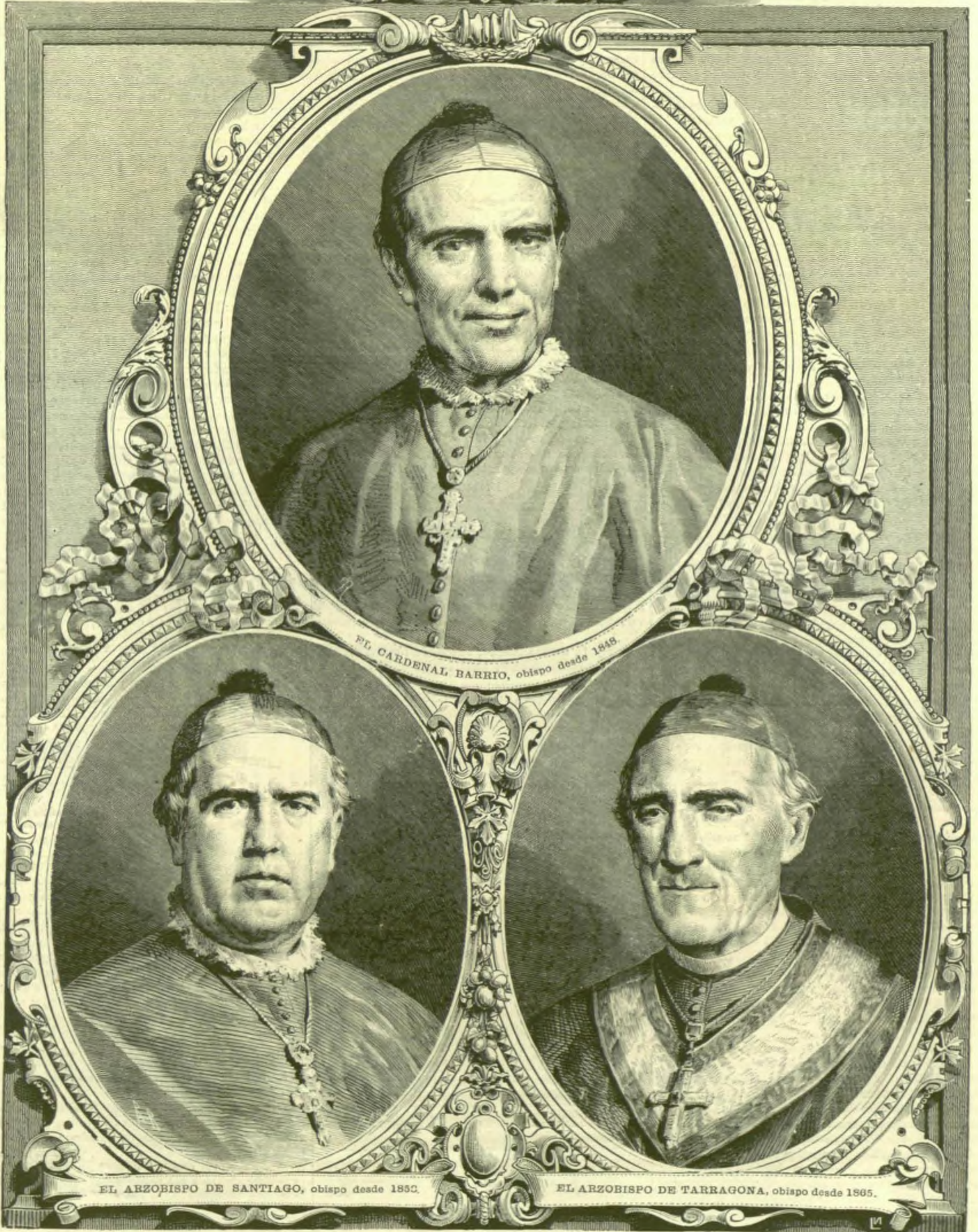
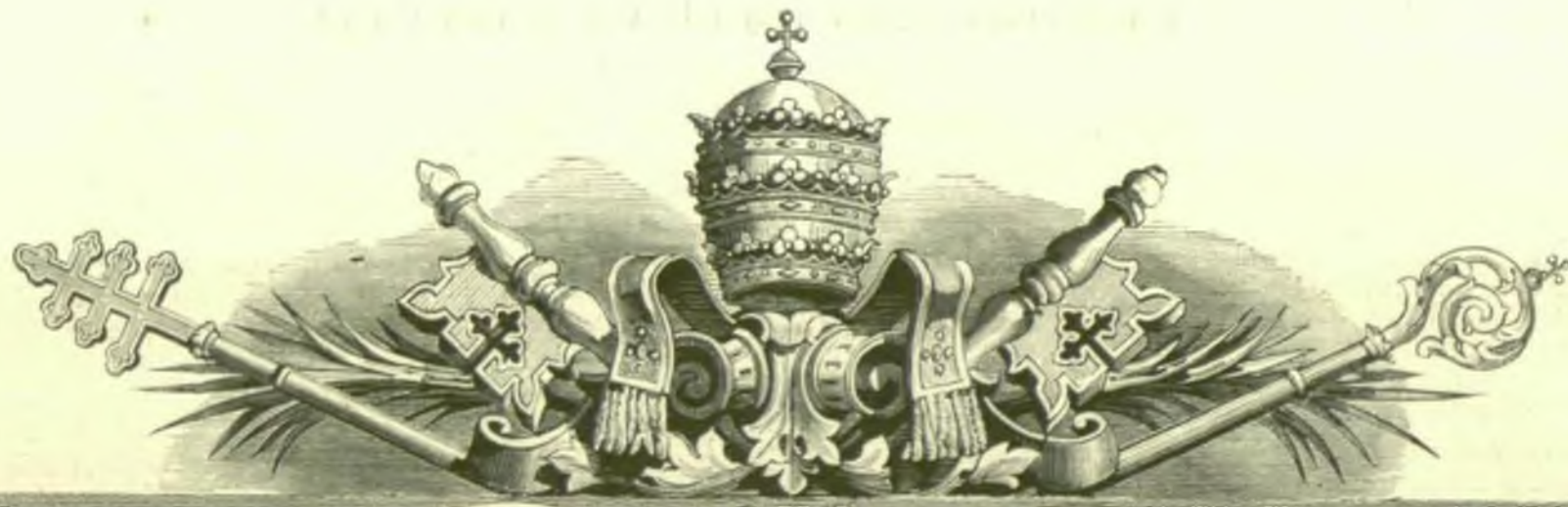
Desde su más tierna edad mostró afición decidida al estudio y á la carrera eclesiástica. Sus padres, tan honrados como piadosos, lejos de intentar variar ó frustrar su vocación, procuraron que se confirmase y robusteciese en ella, recibiendo una esmerada educación religiosa y adquiriendo todos los conocimientos de primeras letras, latín y humanidades, que entonces se consideraban como estudios preparatorios para poder entrar en colegios de enseñanza superior.

Cuando terminada la guerra de la Independencia pudieron abrirse de nuevo los colegios de España, entró el señor Pérez y Martínez en el seminario conciliar de San Cecilio, de Granada, donde en once años consecutivos cursó griego, matemáticas, filosofía, teología dogmática y moral, Sagrada Escritura, cánones é historia eclesiástica.

Por su virtud, su aplicación y su amor á la disciplina, mereció ser nombrado Director de modernos de este colegio, y por este tiempo recibió el título de bachiller y maestro en artes. Poco después, en Abril de 1825, se graduó de Bachiller en Teología en la universidad de Granada. En Noviembre del propio año tomó el grado de doctor en Teología en la misma universidad.

Probada su vocación, y ya con la instrucción necesaria para ello, realizó sus deseos, ordenándose de sacerdote en el año de 1824.





EL CARDENAL BARRIO, obispo desde 1848.

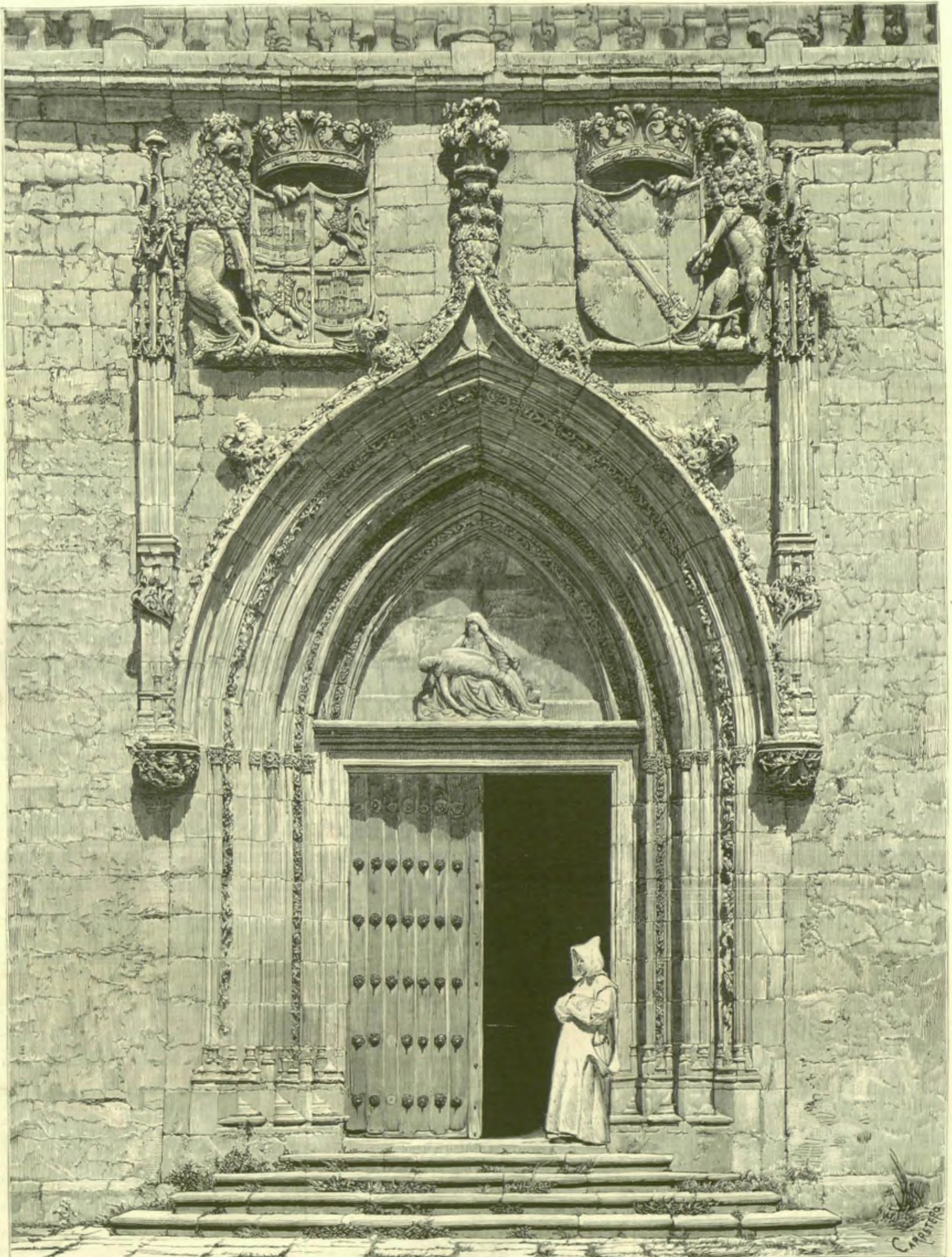
EL ARZOBISPO DE SANTIAGO, obispo desde 1852.

EL ARZOBISPO DE TARRAGONA, obispo desde 1865.

EMMO. SR. D. MARIANO BARRIO, CARDENAL ARZOBISPO DE VALENCIA.  
EXCMO. SR. D. MIGUEL PAYÁ Y RICO. EXCMO. SR. D. ESTÉBAN JOSÉ PÉREZ Y MARTÍNEZ.



MONUMENTOS ARTISTICOS DE ESPAÑA.

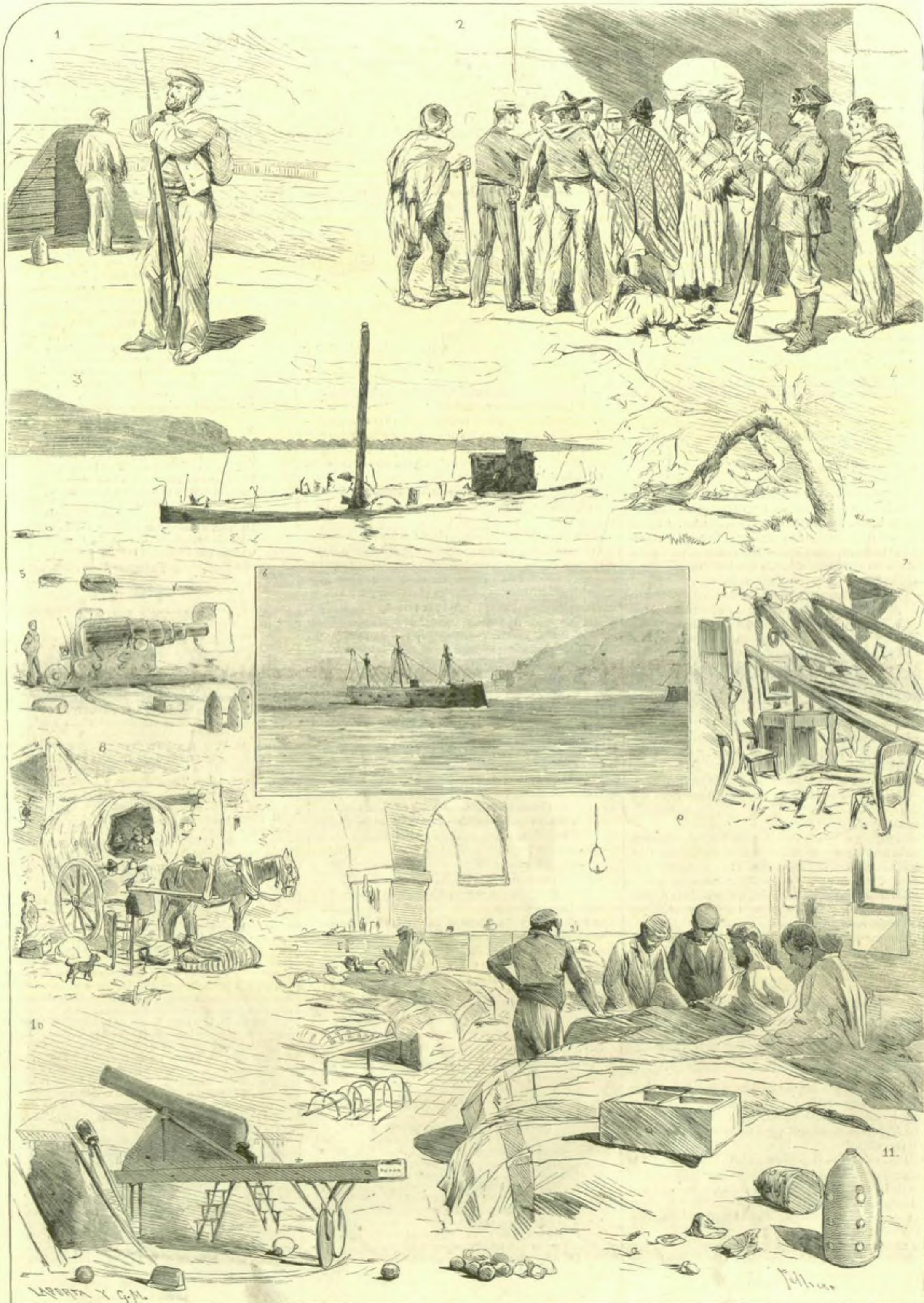


BURGOS.—PORTADA PRINCIPAL DE LA CARTUJA DE MIRAFLORES. (DE FOTOGRAFÍA.)



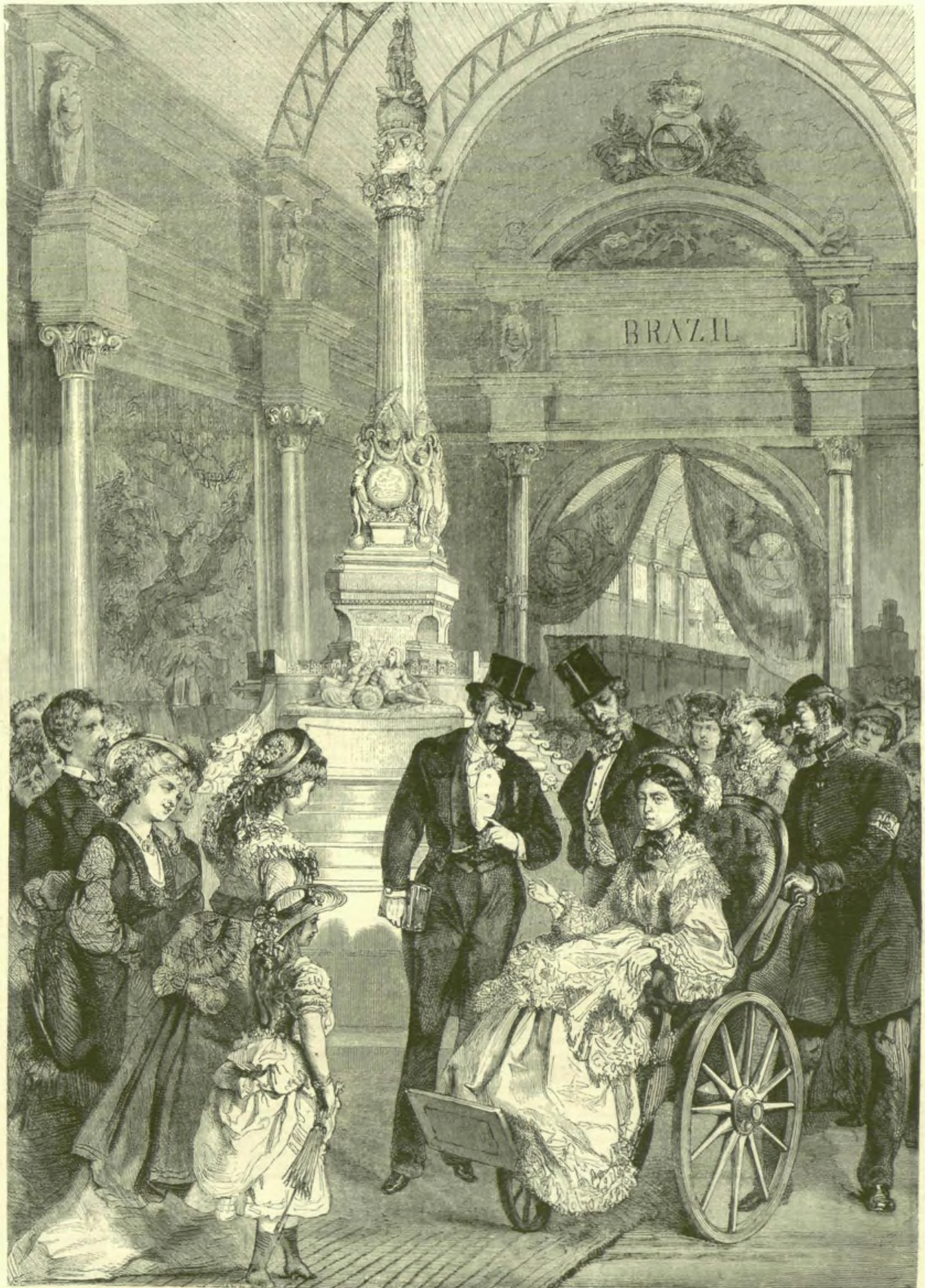


CARTAGENA—NUEVOS APUNTES DE NUESTRO COLABORADOR SR. PELLICER.



1. Tipos de presidiarios durante el sitio.—2. El registro en las puertas de la ciudad.—3. Restos visibles de la fragata *Tetuan*.—4. Una víctima del bombardeo.—5. Un cañón de la *Mendez Núñez*.—6. Entrada de la *Numancia* en el puerto.—7. Interior de una casa.—8. Vuelta de una familia.—9. Sala de heridos en el hospital.—10. Un detalle de las murallas.—11. Proyectiles, balas, casco y de granadas, etc., que se ven por todas partes.

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA.



ENTRADA Á LA SECCION ESPECIAL DEL BRASIL, EN EL PALACIO DE LA INDUSTRIA.





**AJEDREZ.**

Solucion al problema núm. 3.

BLANCAS. NEGRAS.

- 1 C e 7.
- 2 D f 3.
- 3 D a C, mate.

- R e 4.
- Cualquiera.

Solucion al problema núm. 4.

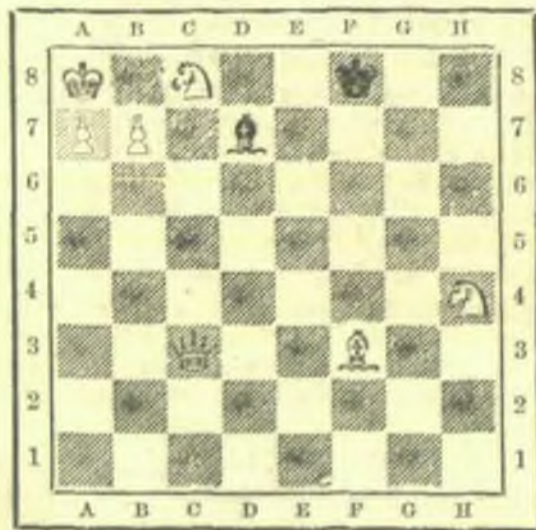
NEGRAS. BLANCAS.

- 1 D e 5, jaque.
- 2 P e 8 y pide A.
- 3 A a 5.
- 4 A c 3, mate.

- R toma D.
- R e 4.
- R e 5.

PROBLEMA NÚM. 6 (DE M. DUMONCHY).

NEGRAS.

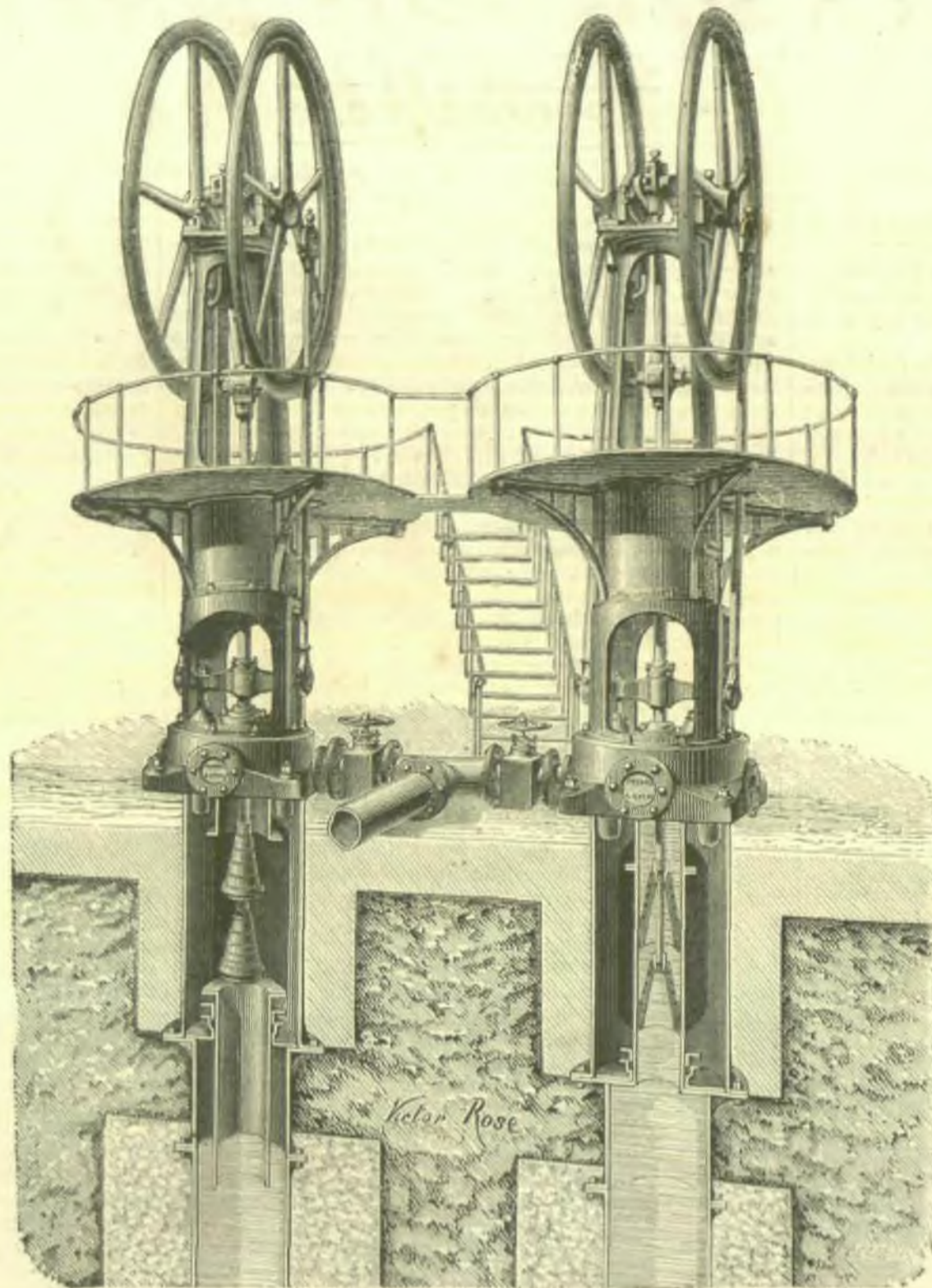


BLANCAS.

Las blancas juegan y obligan á las negras á dar mate en tres jugadas.

R. CANEDO.

El ilustrado escritor y distinguido diplomático americano Sr. D. Carlos Gutierrez, ministro plenipotenciario de Guatemala, Honduras y Costa-Rica en varias cortes de Europa, ha publicado una interesante obra, titulada: *Breve reseña de los progresos del catolicismo en la Gran Bretaña, y de los ataques y persecuciones que sufre la Iglesia católica en el continente europeo*, y la cual recomendamos eficazmente á nuestros suscritores, sintiendo por nuestra parte que la falta de espacio nos impida ocuparnos



Nuevas bombas de elevacion, sistema Prunier, para el servicio de las máquinas.

de ella más extensamente, como quisiéramos.

Trata el Sr. Gutierrez con levantado estilo el delicado asunto que es objeto de su excelente trabajo, y abundan en su libro los pensamientos más bellos al lado de gran copia de datos que revelan un ingenio privilegiado y una laboriosidad á toda prueba.

Si este reputado literato no tuviese ya adquirido renombre envidiable en la república de las letras, bastaría para colocarle en primera línea entre los mejores escritores católicos el concienzudo trabajo á que dedicamos con satisfaccion estas breves líneas.

Á LOS NUEVOS SEÑORES SUSCRITORES.

Agotados los números I y II por el aumento habido de suscripciones, no podemos servirlos á los que de nuevo se abonen hasta mediados del presente, en que se hallarán reimpresos.

EL ADMINISTRADOR.

**ANUNCIOS.**

CASA EDITORIAL DE OBRAS MUSICALES

de

D. Antonio Romero y Andia,

premiado con medallas de oro y plata en Exposiciones universales y con diversas condecoraciones españolas y extranjeras.

CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 4, MADRID, ESPAÑA.

Esta importantísima casa tiene publicada una completa colección de *Métodos y obras de estudio*, con texto español, para todos los ramos del arte, desde la teoría de la música hasta la composición, entre las que figuran las compuestas por su propietario el gran maestro español Excmo. Sr. D. Hilarión Estera. Publica constantemente multitud de piezas teatrales y de salón para piano, canto y demás instrumentos; piezas para conciertos y para baile á grande y pequeña orquesta; canciones españolas antiguas y modernas, populares y de gran mérito; música religiosa de los primeros maestros españoles, y *El Eco de París*, notable y acreditada publicación mensual de música en partitura para banda militar. Tiene además un gran surtido de las obras más selectas que se publican en toda Europa, con fábrica y almacén de instrumentos de todas clases. Se remiten catálogos de música y tarifas de instrumentos á quien los pida, y se hacen considerables concesiones al comercio.

El Sr. D. ADOLPHE EWIG, 10, rue Taitbout, es el único agente en Francia de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

ANUNCIOS: Un franco la línea.

y de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

RECLAMOS: Precios convencionales.

**PERFUMERIA DE LA VERDAD**

Triple Extracto de Tocador; Triple Extracto de Agua de Colonia; Double Agua de Lavanda aromada (espliego)

Acetates anilinos de la Verdad; Jabón de la Verdad; Jabones diluatos con Glicerina.

**CHARDIN-HADANCOURT**  
16bis, Boulevard de Sébastopol, 16bis  
PARIS

Depositos en todas las Ciudades del Mundo.

EL DIPLOMA DE MÉRITO EN LA Exposición Universal de Viena ha sido concedido por el jurado A SARAH FÉLIX, por su maravillosa

**EAU DES FÉES**  
(Agua de las Hadas) Y OTROS PRODUCTOS DE SU CASA.

Esta recom. enya prueba cuán impotente será la competencia contra dichos notables productos, que acaban de obtener, por aquel suceso, derecho de franquicia en todas las ciudades de Europa.

AGUA DE LAS HADAS, AGUA DE TOILETTE DE LAS HADAS, 43, rue Richer, París.

Por mayor en Madrid, Agencia franco española, Sordo, 51.

Depósito particular, en todas las perfumerías y peluquerías de provincia y del extranjero.

Se halla de venta en la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, Carretas, 12, principal.—Se remite á provincias. Precio: pesetas 7,50

**MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES.**

DIPLOMA DE HONOR, MEDALLA DE ORO Y GRAN MEDALLA DE ORO EN 1872. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente á la gran medalla de oro) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

LAS ÚNICAS SOBRE ZÓCALO AISLADOR. CALDERAS INEXPLOSIBLES. LIMPIEZA FACIL.

Se remite franco y gratis un prospecto detallado.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, en París.

NO HAY TINTURAS PROGRESIVAS PARA LOS CABELLOS BLANCOS.

**ORIZALINE**

PARIS DOCTOR James SMITHSON

Para volver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural en todos matices.

207 rue St. HONORE. PARIS.

Con esta Tintura no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni despues, su aplicacion es sencilla y pronto el resultado; no mancha la piel ni daña la salud.

La caja completa 6 fr. Case L. LEGRAND Parfumeur en Paris, y en las principales Perfumerías de América.

Se halla de venta en la Administración de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, Carretas, 12, principal.—Se remite á provincias. Precio: pesetas 7,50.

**ZAPATERIA PARA SEÑORAS.**

**JOUVENOT,**  
105, rue Saint-Honoré, París.

AL HACER EL PRIMER PEDIDO, enviase una botina ya usada.

VERDADERO **RACAHOUT DE LOS ARABES** DE DELANGRENIER, EN PARÍS.

Curra todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, restablere los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de anorexia, cólicos, etc.—Por sus propiedades estomacales, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoides u otras. (Desconfiar de las imitaciones.) Depósito en las principales boticas de España, de Cuba y de las Américas.

**NUEVO GULA CONTY, PARIS EN POCHE.**  
Precio en París: 2 fr. 50 céntimos, Rue Richelieu, 110.

BEAUTÉ ET JEUNESSE **CRÈME-ORIZA** DE NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUMEUR Fournisseur de plusieurs Cours 207, RUE ST HONORE. PARIS

Esta es una admirable preparación es untuosa y se funde con facilidad; da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad más avanzada.

El **JABON REAL de «THRIDACE» de VIOLET,** es el único que recomiendan los médicos más afamados, para la higiene, la suavidad y la frescura del cutis.

12, boulevard des Capucines, 12 Rotonda del Grand-Hôtel, en París.

MADRID.—Imprenta y Heterotipia de Arribas y C.ª, SUCCURSAL DE EL «AVENIDA».

**ABANDONAR** el cubierto Ruolz, sobre cobre, por el cubierto metal extra-blanco de la casa LEHMANN ET RUOLS.—Los pedidos á Mr. Adolphe Ewig, 10, rue Taitbout, París (Precios de fábrica).